

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****879** *ARITZALKO, S.L.*

EDICTO

El juzgado de lo Mercantil de Pamplona/Iruña

ANUNCIA

Que en Este juzgado se tramita el procedimiento de Convocatoria de Junta General de Accionistas con número 163/16 a instancia de don Julian Arocena Alberto, representado por el procurador don Ricardo Beltrán frente a la empresa Aritzalko, S.A. en cuyos autos se ha dictado resolución cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Por el Procurador Sr. Ricardo Beltrán García, en nombre y representación de don Julián Arocena Albert, se presentó en fecha 20 de abril de 2016, solicitud de convocatoria judicial de Junta extraordinaria de la Mercantil ARITZALKO S.L. con CIF B31350762. Tras la subsanación de los defectos procesales advertidos, por decreto de fecha 31 de mayo de 2016, se admitió a trámite la solicitud, acordando y señalando inicialmente la convocatoria de la comparecencia para el día 30 de junio de 2016, a las 10.30 horas. Ante las dificultades para la localización y citación del Administrador único, don Mikel Fernández Alustiza, finalmente se celebró la comparecencia en el día de hoy, 3 de febrero de 2017.

... / ..

PARTE DISPOSITIVA

ACUERDO:

Convocar junta general extraordinaria de la Mercantil ARITZALKO, S.L. con CIF B31350762, el próximo día 9 de marzo de 2017, a las 10.30 horas en primera convocatoria, y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en el despacho profesional del notario don Joaquín de Pitarque Rodríguez, sito en Pamplona, en Avenida Baja Navarra, 1, 2.º Derecha. Se designa como Presidente de la misma a don Julián Arocena Albert, y como Secretario al propio notario, don Joaquín de Pitarque Rodríguez. La Junta se celebrará conforme al siguiente

Orden del día

Primero.- 1.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas correspondientes a los ejercicios 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 Y 2015, así como la censura de la gestión social y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.- 2.- Presentación, explicación y motivación del acuerdo del nombramiento de don Mikel Fernández Alustiza como nuevo Administrador único de la sociedad.

Tercero.- 3.- Dación de cuenta y explicación, por parte del Administrador de la sociedad, de los actos de disposición, compraventa, arrendamiento u otros negocios jurídicos si los hubiere, respecto de la finca n.º 1152, propiedad de la sociedad, inscrita a los folios 197 a 202, inclusive, del tomo 846 del Archivo, libro 218 de Hondarribia, y a los folios 180 y 181 del tomo 1738 del Archivo, libro 412, de dicho municipio. Así mismo, explicará el estado actual de las cargas y gravámenes existentes sobre dicha finca.

Cuarto.- 4.-Exhibición por parte del Administrador, en soporte papel o en formato digital, de los siguientes libros:

- Libro registro de los socios.
- Libro de actas.
- Libro de inventario y cuentas anuales.
- Libro diario.
- Libro del IVA (si corresponde).
- Libro de facturas emitidas.
- Libro de facturas recibidas.
- Libro de bienes de inversión.
- Libro de operaciones intracomunitarias (si las hubiere).

Pamplona/Iruña, 8 de febrero de 2017.- La Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170012120-1